ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUJETSA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE .-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once dias del mes de diciembre del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 entre Los Ríos y Esmeraldas, edificio Finansur, piso 10, oficina 1, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUJETSA S.A., con la comparecencia de sus accionistas: 1) señor FREDYS LIVINTON MORA TREJO, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTA SESENTA (560) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; y 2) señora AMELIA TRANSITO MORA TREJO , por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos. Adicionalmente asiste en calidad de invitado, la señora VERONICA LORENA MARTINEZ ALVAREZ. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor FREDYS LIVINTON MORA TREJO, en calidad de Gerente ad-hoc; y, actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora VERONICA LORENA MARTINEZ ALVAREZ. El Gerente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; la Secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Gerente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existe quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguinetes puntos del orden del día que tiene relación con:

1.- Dar a conocer los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017
2.- Dar a conocer el Informe de Gerente correspondiente al periodo 2017
3.- Dar a conocer el Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017
4.- Dar a conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2017
5.- Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2017

La Junta General de Accionistas procede a conocer y deliberar sobre los punto del orden del día, y tomar las siguientes resoluciones:

UNO.- La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2017, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
DOS.- La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe de comisario del 2017, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
TRES.- La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe de auditoria externa del 2017, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
CUATRO.- La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía CORSAMER S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas

Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.

CINCO. La Secretaria de la Junta, procede a informar que la Compañía CONSTRUJETSA S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, refleja ganancias y pone a la consideración de los accionistas que dichas ganancias netas, no sean distribuidas, y que en su lugar se mantengan como resultados acumulados en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la Compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la Sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

VERONICA LORENA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

FREDYS LIVINTON MORA TREJO
Accionista y Gerente Ad-Hoc de la Junta

AMELIA TRANSITO MORA TREJO
Accionista